



AVISO FITOSANITARIO 2020

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

50 años
boletín avisos

ABRIL 2020

AVISO AVISPILLA DEL ALMENDRO

AVISO Nº 2

Aviso del día 7 de abril de 2020. Avispilla del almendro

Al igual que sucedió el pasado año, la evolución de los adultos de la **avisvilla del almendro** (*Eurytoma amygdali*) en **La Muela** (Zaragoza) se ha adelantado de manera notable respecto a lo sucedido en campañas anteriores. Las altas temperaturas acaecidas en una buena parte del invierno han propiciado que en estos días se inicie la emergencia de los primeros adultos. A partir de este momento, las hembras, tras ser fecundadas comenzarán rápidamente la puesta de huevos en el interior de las almendras recién cuajadas.

Por ello, **las parcelas de almendro de la zona afectada deben ser tratadas inmediatamente**. Es importante resaltar que únicamente debe tratarse contra esta plaga, aquellas parcelas en las que se haya constatado la presencia del insecto.

Contra los adultos, deben utilizarse productos autorizados a base de **lambda cihalotrin**, en sus formulaciones **1,5%CS, 2,5%WG y 10%CS**.

Puesto que la emergencia de los adultos se prolongará durante algunas semanas, será preciso realizar al menos otra aplicación cuando hayan transcurridos unos 12 días desde la primera. Este plazo debería acortarse si se produjesen lluvias que pudieran reducir la persistencia del producto.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.